



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00233128- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que existen estudiantes que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, se expidan los siguientes diplomas, según se detalla en la **Nota 43P-02012024**, que como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Comuníquese al Rectorado y archívese